



INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS – CONVOCATORIA PÚBLICA MAYOR CUANTIA CP-HUV- 025 DE 2020

OBJETO: ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN (1) EQUIPO ACELERADOR, LA ADQUISICIÓN DE UN (1) EQUIPO DE BRAQUITERAPIA, Y LA ACTUALIZACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN ECLIPSE Y SISTEMA DE INFORMACIÓN ONCOLOGICA ARIA PARA EL DESARROLLO DEL COMPLEJO INTEGRAL ONCOLOGICO DE RADIOTERAPIA DEL “HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCÍA” E.S.E

En la Oficina Asesora Jurídica del Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” E.S.E., a los once (11) días del mes de junio de Dos Mil veinte (2020), siendo las 08: 00 A.M., se reunió el Grupo Verificador y Evaluador de las propuestas, integrado por:

- Por parte del Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” E.S.E, La Dra. IVETT MORALES FLOREZ, como Subgerente Financiera (E), Dra. VIVIANA BOLAÑOS FERNANDEZ, profesional Administrativo AGESOC de la Abogada Oficina Asesora Jurídica y la Dra. MARIA PATRICIA GONZALEZ, jefe de la Oficina Asesora de planeación.

Con el objeto de hacer la verificación de requisitos habilitantes, la evaluación y calificación de la oferta presentada en el proceso de Selección por Convocatoria Pública, consistente en contratar *“LA ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN (1) EQUIPO ACELERADOR, LA ADQUISICIÓN DE UN (1) EQUIPO DE BRAQUITERAPIA, Y LA ACTUALIZACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN ECLIPSE Y SISTEMA DE INFORMACIÓN ONCOLOGICA ARIA PARA EL DESARROLLO DEL COMPLEJO INTEGRAL ONCOLOGICO DE RADIOTERAPIA DEL “HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCÍA” E.S.E”*

Se presentó el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación de Quórum.
2. Informe del resultado de la verificación de requisitos habilitantes y técnicos.
3. Asignación de Puntaje y Calificación de la propuesta económica.
4. Conclusión del Grupo Evaluador de la Propuesta y Recomendación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Llamado a Lista y Verificación del Quórum:

Que la Dra. **VIVIANA BOLAÑOS FERNANDEZ**, hizo llamado a lista de los miembros del Comité Evaluador y se constató que se encuentran presentes los integrantes del mismo e informa a los asistentes sobre lo que expresa el Numeral 1.17 de los Términos de Condiciones del proceso referido:

1.17. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Las propuestas serán evaluadas por Un Comité Evaluador y/o Asesor, designado para tal fin por los gerentes de los Hospitales Participantes. Dicho Comité evaluará y calificará las propuestas conforme lo establece este término de condiciones y determinará un orden de elegibilidad. El comité deberá realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los términos de condiciones. El comité evaluador, estará sujeto a las inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales, recomendará a quien corresponda el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada. El carácter asesor del comité no lo exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada. En el evento en el cual el Gerente General no acoja la recomendación efectuada por el comité evaluador, deberá justificarlo en el acto administrativo con el que culmine el proceso.

El comité evaluador verificará la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia y capacidad financiera de los proponentes, como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección, los cuales no otorgarán puntaje. Luego de esta verificación el comité realizará la calificación de las propuestas habilitadas, siguiendo los parámetros establecidos en el presente documento.

No podrá rechazarse una propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta, y que no constituyan los factores de escogencia establecidos por la entidad en los términos de condiciones, es decir que no afecten la calificación de propuestas. Tales requisitos o documentos podrán ser requeridos en condiciones de igualdad para todos los proponentes, los cuales deben ser acreditados dentro del término de observaciones al informe de evaluación.....

El informe de evaluación de propuestas será publicado y puesto a consideración de los proponentes, según lo previsto en el cronograma del presente documento, para que éstos puedan controvertir dicho informe y presentar las observaciones pertinentes.

2. Informe del resultado de la verificación de requisitos habilitantes:

En este punto del orden del día, se informa que se presentó una sola propuesta por parte del oferente: J RESTREPO EQUIPHOS S.A.S, identificada con Nit. No. 860.090.324-6, representada legalmente para este acto por el señor JAIRO RESTREPO VELASQUEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.068.720 expedida en Pereira, tal como consta en el certificado de la Cámara de comercio de Cali expedido el día 02 de junio de 2020, mediante oferta radicada en la ventanilla del Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” E.S.E, en dos sobres cerrados, para un conteo de ciento veinte folios en el primer sobre y un segundo sobre con 119 folios para un total de 239 folios, y dos (2) CDS, por lo anterior, el comité verificador y evaluador procederá a realizar el respectivo informe de la siguiente forma:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - CONVOCATORIA PÚBLICA PARA “LA ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN (1) EQUIPO ACELERADOR, LA ADQUISICIÓN DE UN (1) EQUIPO DE BRAQUITERAPIA, Y LA ACTUALIZACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN ECLIPSE Y SISTEMA DE INFORMACIÓN ONCOLOGICA ARIA PARA EL DESARROLLO DEL COMPLEJO INTEGRAL ONCOLOGICO DE RADIOTERAPIA DEL “HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCÍA” E.S.E”
--

PROPONENTE ÚNICO: J RESTREPO EQUIPHOS S.A.S, identificada con Nit. No. 860.090.324-6, representada legalmente para este acto por el señor JAIRO RESTREPO VELASQUEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.068.720 expedida en Pereira.	No. FOLIO(S):	CUMPLE / NO CUMPLE
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD JURÍDICA		
Carta de Remisión de la propuesta	2	Cumple
Anexo No. 1– Carta de presentación de la Propuesta	3 y 4	
Certificado de existencia y representación Legal expedido por la cámara de comercio de Cali de fecha 02 de junio de 2020	05 y 14	
Certificación de capacidad para contratar	15	
Copia de la cedula de ciudadanía de representante legal el señor JAIRO VELASQUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.068.720. expedida en Pereira	16	
ANEXO No. 7 – Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales Art. 50 de la Ley 789 de 200, expedido e 09 de junio de 2020	17	
Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales	18	
Copia de la tarjeta profesional del contador público, el señor pablo Erasmo duarte zabala, T.P No. 19397-T	20	
Declaración de multas y sanciones	21	
Certificado de antecedentes fiscales de la persona Jurídica J RESTREPO EQUIPHOS S.A.S, Nit. No. 8600903246	22	
Certificado de antecedentes fiscales del representante legal el señor JAIRO VELASQUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.068.720. expedida en Pereira.	23	
Certificado de antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica J RESTREPO EQUIPHOS S.A.S, Nit. No. 8600903246	24	
Certificado de antecedentes Disciplinarios del representante legal el señor JAIRO VELASQUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.068.720. expedida en Pereira.	25	
Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales expedido por la Policía Nacional	26	
Formato Único de Hoja de vida de la persona Jurídica	27 y 28	
Formulario del registro único Tributario persona jurídica	29 a 33	
Registro único de Proponentes expedido por la cámara de comercio de Bogotá de fecha 02 de junio de 2020	34 a 54	
Compromiso anticorrupción	98 a 99	
Garantía de seguridad de la oferta No. NB-100130754 de Seguros mundial	101 a 109	
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD FINANCIERA		
Estados financieros con fecha corte del 31 de diciembre de 2019, con su respectiva situación financiera, Estados de resultados, estados de cambios en el patrimonio de los accionistas, estado de flujos de efectivo, certificado de contador de la compañía presentados por el	55 a 97	

representante legal y contador		
DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		
Registro único de Proponentes expedido por la cámara de comercio de Bogotá de fecha 02 de junio de 2020	34 a 54	
Anexo No. 5- Información sobre la experiencia general del proponente	111 a 113	
ANEXO No. 6- Información sobre la experiencia del proponente	114 a 120	

CONCLUSIÓN JURÍDICA DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

Se deja constancia que J RESTREPO EQUIPHOS S.A.S, identificada con Nit. No. 860.090.324-6, representada legalmente para este acto por el señor JAIRO RESTREPO VELASQUEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.068.720 expedida en Pereira., CUMPLE con todos y cada uno de los documentos habilitantes exigidos para el presente proceso de Selección por Convocatoria pública y por ende se debe proceder a evaluar y calificar su propuesta, por cuanto es **HÁBIL y ADMISIBLE**, dejando constancia igualmente que esta verificación no genera puntaje alguno al momento de calificar la propuesta.

EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA:

La información financiera aportada por proponente J RESTREPO EQUIPHOS S.A.S, identificada con Nit. No. 860.090.324-6, consta de estados financieros con fecha de corte al 31 de diciembre de 2019.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA:

INDICADOR	TÉRMINOS DE CONDICIONES	J RESTREPO EQUIPHOS S.A.S	RESULTADO
Endeudamiento	Menor o Igual A 0,75	0.74	Cumple
Liquidez	Mayor o Igual A 1,0	4.66	Cumple
Cobertura de Interés	Mayor o Igual A 1,0	14.87	Cumple
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o Igual A 0	0.32	Cumple
Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual A 0	0.08	Cumple

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DEL REQUISITO HABITANTE FINANCIERO:

Concluida la revisión de los documentos financieros del proponente J RESTREPO EQUIPHOS S.A.S, identificada con Nit. No. 860.090.324-6, encontrando que cumple con los requisitos habilitantes establecidos en los Términos de Condiciones, luego la propuesta es **HABILITADA Y ES ADMISIBLE**, dejando constancia igualmente que esta verificación no genera puntaje alguno al momento de calificar la propuesta.

3. Asignación de Puntajes y Calificación de la propuesta económica:

Los Términos de condiciones expresan que para la determinación del método de calificación de la propuesta económica se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la Tasa Representativa del Mercado – TRM - que rija el día hábil anterior a la fecha prevista para la publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación. El método debe ser escogido de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación:

Asignación de método de evaluación según TRM		
Rango (inclusive)	Número Fórmula	Método
De 00 a 49	1	Media aritmética
De 50 a 99	2	Media geométrica con presupuesto oficial

Se procede a realizar la evaluación de la propuesta económica y a otorgar puntaje al factor precio, dejando constancia que se asignará como método de puntaje la Media Geométrica con presupuesto oficial, por cuanto la Tasa Representativa del Mercado para el día 11 de junio de 2020, correspondió a \$3.674.81

1. EVALUACION PROPUESTA ECONOMICA.			
1.1. REQUISITOS HABILITANTES:			
OFERENTE:	J RESTREPO EQUIPHOS S.A.S, identificada con Nit. No. 860.090.324-6, el señor JAIRO RESTREPO VELASQUEZ		
TIPO DE PROCESO CONTRACTUAL:	Convocatoria Pública No. 025 - 2020		
CEDULA REP. LEGAL:	10.068.720	LUGAR DE EXPEDICION:	Pereira
CONTRATANTE:	Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E.		
OBJETO CONVOCATORIA PUBLICA:	ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN (1) EQUIPO ACELERADOR, LA ADQUISICIÓN DE UN (1) EQUIPO DE BRAQUITERAPIA, Y LA ACTUALIZACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN ECLIPSE Y SISTEMA DE INFORMACIÓN ONCOLOGICA ARIA PARA EL DESARROLLO DEL COMPLEJO INTEGRAL ONCOLOGICO DE RADIOTERAPIA DEL "HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCÍA" E.S.E"		
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 24,302,596,500.00		
VALOR PROPUESTA:	\$ 24,302,596,500.00		
FECHA DE EVALUACION PROP. ECONOMICA:	11 de junio de 2020		
LUGAR DE EVALUACION PROP. ECONOMICA	Oficina Asesora Jurídica		

ITEM	COMPONENTES Y/O REQUERIMIENTOS	CAUSAL RECHAZO		CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	SI	NO	
La propuesta económica será rechazada en los siguientes casos: El no cumplimiento de estos requisitos hará que la propuesta no esté habilitada para la calificación económica.						
1.1.1	Cuando la propuesta económica presentada sea superior al presupuesto oficial.		X	X		
1.1.2	Cuando el valor total de la propuesta corregida supere el Presupuesto Oficial.	N/A	X	X		
1.1.3	Cuando los análisis de precios ofertados no cumplan con la descripción requerida en los Términos de Condiciones en el Formato de cantidades y valor total de la propuesta (anexo 9), la mano de obra no se cuantifique con la normatividad legal vigente.		X	X		
1.1.4	Cuando no se presente o no se firme la totalidad del anexo No.9 - valor total de la propuesta - o cuando se presente una propuesta económica que no sea consistente con la descripción de los términos de condiciones y del anexo No.9.		X	X		
1.1.5	El no diligenciamiento del formato en la casilla(s) destinada(s) a establecer el precio total, así como el IVA y otros impuestos, si los hubiere.		X	X		

1.1.6	Quando la propuesta presentada a criterio del comité técnico evaluador se considere artificialmente baja, comparada con los precios del mercado.		X	X		
1.1.7	El proponente debe presentar el presupuesto, plazo de ejecución y la propuesta técnica y económica, deben presentarse en medio físico y magnético.		X	X		
1.1.8	El oferente deberá diligenciar en su totalidad el anexo No. 9, el cual deberá venir firmado por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica, consorcio o unión temporal, Asociación o Agremiación Sindical		X	X		
1.1.9	El precio cotizado será fijo. No se aceptarán propuestas alternativas o parciales.		X	X		
1.1.10	El valor de la oferta deberá incluir los costos inherentes a la obligación de mantener durante la ejecución de los servicios, todo el personal idóneo y calificado de directivos, profesionales, técnicos, administrativos y demás que se requieran.		X	X		

1.2. CALIFICACION & ASIGNACION DE PUNTAJE:

Por lo anteriormente detallado se acepta la oferta presentada por J RESTREPO EQUIPHOS S.A.S, identificada con Nit. No. 860.090.324-6, representada legalmente para este acto por el señor JAIRO RESTREPO VELASQUEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.068.720 expedida en Pereira, ya que esta oferta es **ADMISIBLE** para calificación económica de conformidad a los términos de condiciones se aplicará la siguiente formula:

Para la determinación del método de calificación de la propuesta económica se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la TRM que rija el día hábil anterior a la fecha prevista para la publicación del informe de evaluación (Publicación del informe - 25 de Marzo de 2020). Se determinará el método de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación.

Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia. Asignación de método de evaluación según TRM Rango (inclusive) Número Método De 00 a 49 - Fórmula 1 Media aritmética De 50 a 99 - Fórmula 2 Media geométrica con presupuesto oficial Para el presente proceso, tenemos que la publicación del informe de verificación y evaluación de las propuestas, es para el 12 de junio de 2020; Entonces la TRM para el día anterior (11 de junio de 2020), es de \$ 3.674.81, razón por la cual se aplicará la Media Geométrica con Presupuesto Oficial:

--	--	--	--	--	--	--

El factor de evaluación precio media GEOMETRICA tendrá una asignación máxima de Seiscientos (600) puntos.

OFERTA 1 - Única	\$ 24,302,596,500.00					
------------------	----------------------	--	--	--	--	--

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 24,302,596,500.00					
---------------------	----------------------	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

PUNTAJE OFERTA 1	600.00					
------------------	--------	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

ITEM	DESCRIPCION	OFICIAL	PROPUESTA 1	PROPUESTA 2	PROPUESTA 3	PROPUESTA 4
1.2.1	Valor Economico Propuesta Habilitadas (Incluye el Presupuesto Oficial). (P1):	\$ 24,302,596,500.00	\$ 24,302,596,500.00	\$ -	\$ -	\$ -
1.2.2	Numero de veces a incluir el presupuesto oficial en el calculo de la Media Geométrica			1.00		
1.2.3	Valor de la Media Geométrica: MG			\$24,302,596,500.00		
1.2.4	Diferencia en valor absoluto de cada propuesta con relación a la Media Geométrica	D (Propuesta 1) =	\$ -			
1.2.5	Jerarquización de Elegibilidad de Forma Ascendente	ORDEN DE ELIGIBILIDAD	Propuesta 1 - J RESTREPO S.A.S			
1.2.6	Puntaje Económico Asignado para cada Propuesta (Puntos):	PUNTAJE PROPUESTA 1:	600.00			

2. EVALUACION PROPUESTA TECNICA				
REQUISITOS HABILITANTES PARA EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA				
OFERENTE:	J RESTREPO EQUIPHOS S.A.S, identificada con Nit. No. 860.090.324-6, el señor JAIRO RESTREPO VELASQUEZ			
CEDULA REP. LEGAL:	10.068.720	LUGAR DE EXPEDICION:	Pereira	
CONTRATANTE:	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "Evaristo García" E.S.E.			
TIPO DE PROCESO CONTRACTUAL:	CONVOCATORIA PÚBLICA No. 025 - 2020			
OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA	ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN (1) EQUIPO ACELERADOR, LA ADQUISICIÓN DE UN (1) EQUIPO DE BRAQUITERAPIA, Y LA ACTUALIZACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN ECLIPSE Y SISTEMA DE INFORMACIÓN ONCOLOGICA ARIA PARA EL DESARROLLO DEL COMPLEJO INTEGRAL ONCOLOGICO DE RADIOTERAPIA DEL "HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCÍA" E.S.E"			
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 24,302,596,500.00			
VALOR PROPUESTA:	\$ 24,302,596,500.00			
FECHA EVALUACIÓN Y VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES	10 al 11 de junio de 2020			
LUGAR DE EVALUACIÓN	Oficina Asesora Jurídica del Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E.			
ITEM	COMPONENTES Y/O REQUERIMIENTOS	CUMPLIMIENTO		INCONSISTENCIAS
		SI	NO	
DOCUMENTOS HABILITANTES				
2.1	Presentación Documentos Habilitantes	X		NO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL COMPLEJO ONCOLOGICO DE RADIOTERAPIA	DESCRIPCION ESPECIFICACIONES TECNICAS UNICO OFERENTE JRESTREPO EQUIPHOS S.A.S	CUMPLE/ NO CUMPLE
SECCIÓN 1 ACELERADOR LINEAL			
1	Acelerador Lineal	AceleradorLineal True Beam V.2	Cumple
1	Energía Dual de fotones: 6/16 MV con Tasa de Dosis 600 MU/Min max para todas las energías de fotones estándar seleccionadas.	Energía Dual de fotones: 6/16 MV con Tasa de Dosis 600 MU/Min max para todas las energías de fotones estándar seleccionadas.	Cumple
1	Energía en Fotones mostrada en estándar: BJR11.	Energía en Fotones mostrada en estándar:	Cumple

		BJR11.	
1	Energía FFF para radiocirugía 6MV con Tasa de Dosis 1400 MU/min Máx.	Energía FFF para radiocirugía 6MV con Tasa de Dosis 1400 MU/min Máx.	Cumple
1	Energía FFF para radiocirugía 10MV con Tasa de Dosis 2400 MU/min Máx.	Energía FFF para radiocirugía 10MV con Tasa de Dosis 2400 MU/min Máx.	Cumple
1	Energías en Electrones: 6,9,12,15,18 MeV.	Energías en Electrones: 6,9,12,15,18 MeV	Cumple
1	Tasa de Dosis en Electrones: 1000 MU/Min máximo.	Tasa de Dosis en Electrones: 1000 MU/Min máximo.	Cumple
1	Energías seleccionadas para modo de alta dosis de electrones HDTSE: 6Mev y 9Mev con Tasa de Dosis de 0-2500 MU/min.	Energías seleccionadas para modo de alta dosis de electrones HDTSE: 6Mev y 9Mev con Tasa de Dosis de 0-2500 MU/min.	Cumple
1	Colimador Multihojas Integrado Millennium Alta Definición 2.5 mm HDMLC 120 Hojas	Colimador Multihojas Integrado Millennium Alta Definición 2.5 mm HDMLC 120 Hojas	Cumple
1	Tratamientos RapidArc. Confiabilidad: 177 puntos de control, Eficiencia: Los mejores tiempos de Tratamiento del Mercado	Tratamientos RapidArc. Confiabilidad: 177 puntos de control, Eficiencia: Los mejores tiempos de Tratamiento del Mercado	Cumple, Se adiciona documento técnico, el cual especifica que el equipo cuenta con las 177 puntos control.
1	Precision del Isocentro: Fino \leq 0,5 mm Gantry, Colimador	Precision del Isocentro: Fino \leq 0,5 mm Gantry, Colimador	Cumple
1	Sistema Robótico de Imágenes de MegaVoltajePortalVision As1200 (Movimientos en X,Y,Z).	Sistema Robótico de Imágenes de MegaVoltajePortalVision As1200 (Movimientos en X,Y,Z).	Cumple
1	Sistema Robótico de Imágenes de KiloVoltaje OBI On-BoardImager.	Sistema Robótico de Imágenes de KiloVoltaje OBI On-BoardImager.	Cumple
1	Sistema de Radioterapia Guiada por Superficie (SGRT), IDENTIFY.	Sistema de Radioterapia Guiada por Superficie (SGRT), IDENTIFY.	Cumple
1	RespiratoryMotionMgmtPackage	RespiratoryMotionMgmtPackage	Cumple
1	ConeBeam CT para On-BoardImager.	ConeBeam CT para On-BoardImager.	Cumple
1	Marco Base Fijo de 52".	Marco Base Fijo de 52".	Cumple
1	Camilla 6 DoF. Pefect Pitch.	Camilla 6 DoF. Pefect Pitch.	Cumple
1	Movimientos Remotos de la Camilla.	Movimientos Remotos de la Camilla.	Cumple
1	Consola de Tratamiento Integrado 4D 4DITC gx.	Consola de Tratamiento Integrado 4D 4DITC gx.	Cumple
1	Monitor para el Bunker In-Room	Monitor para el Bunker In-	Cumple

		20" con Kit de Montaje.	Room 20" con Kit de Montaje.	
	1	Tamaño de los Aplicadores Electrones: 6x6, 10x10, 15x15, 20x20, 25x25 cm.	Tamaño de los Aplicadores Electrones: 6x6, 10x10, 15x15, 20x20, 25x25 cm	Cumple
	1	Voltaje: 200-240 VAC.	Voltaje: 200-240 VAC.	Cumple
	1	Frecuencia: 60Hz.	Frecuencia: 60Hz.	Cumple
	1	Sistema de acceso remoto "Smart Connect".	Sistema de acceso remoto "Smart Connect".	Cumple
SECCIÓN 2	ACCESORIOS ACELERADOR LINEAL			
	1	Intercomunicador de Pacientes.	Intercomunicador de Pacientes.	Cumple
	1	Sistema de visualización de pacientes Motion View Kit.	Sistema de visualización de pacientes Motion View Kit.	Cumple
	4	LAP ApolloLasers Color Rojo.	LAP ApolloLasers Color Rojo.	Cumple
	1	Caja de Relevos: Relay Junction Box.	Caja de Relevos: Relay Junction Box	Cumple
	1	Regulador para Acelerador Alta energía TranstectorPower Cond OBI.	Regulador para Acelerador Alta energía TranstectorPower Cond OBI.	Cumple
	1	Interruptor eléctrico Principal: MainCircuitBreaker.	Interruptor eléctrico Principal: MainCircuitBreaker.	Cumple
SECCIÓN 3	SISTEMA DE PLANEACIÓN ECLIPSE			
	1	Eclipse Integrado con ARIA	Eclipse Integrado con ARIA	Cumple
	2	Licencia de cálculo avanzada: Eclipse AdvancePlanner Desktop	Licencia de cálculo avanzada: Eclipse AdvancePlanner Desktop	Cumple
	1	Licencia de planeación RapidArc.	Licencia de planeación RapidArc.	Cumple
	2	Licencia de Contorneo: Eclipse Physicians	Licencia de Contorneo: Eclipse Physicians	Cumple
	1	Licencia Hyperarc Radioterapia de Alta Definición.	Licencia Hyperarc Radioterapia de Alta Definición.	Cumple
	1	Paquete de Portal Dosimetry.	Paquete de Portal Dosimetry.	Cumple
	2	Estación de trabajo Eclipse para Calculo.	Estación de trabajo Eclipse para Calculo.	Cumple
	2	Estación de trabajo Eclipse para Contorneo.	Estación de trabajo Eclipse para Contorneo.	Cumple
SECCIÓN 4	SISTEMA DE INFORMACION ONCOLOGICO ARIA			
	1	Sistema de Información ARIA RO Integrada con Eclipse.	Sistema de Información ARIA RO Integrada con Eclipse.	Cumple
	3	Licencia ARIA RO Smart Space (Gestión de Datos, Flujos de Trabajo).	Licencia ARIA RO Smart Space (Gestión de Datos, Flujos de Trabajo).	Cumple
	2	Licencia ARIA DiseaseMgmt	Licencia ARIA DiseaseMgmt	Cumple

		Smart Space (Historia Clínica, Documentación Electrónica).	Smart Space (Historia Clínica, Documentación Electrónica).	
	3	Licencia ARIA OncologyImaging Smart Space.	Licencia ARIA OncologyImaging Smart Space.	Cumple
	3	Estación de Trabajo ARIA.	Estación de Trabajo ARIA.	Cumple
SECCIÓN 5	ACTUALIZACIÓN BASE INSTALADA SISTEMA DE PLANEACIÓN ECLIPSE			
	2	Licencia de Calculo Avanzada: Eclipse AdvancedPlanner Desktop. (V11-V15.6)	Licencia de Calculo Avanzada: Eclipse AdvancedPlanner Desktop. (V11-V15.6)	Cumple
	1	Licencia de Contorneo: Eclipse Physicians. (V11-V15.6)	Licencia de Contorneo: Eclipse Physicians. (V11-V15.6)	Cumple
	1	Paquete de Portal Dosimetry.(V11-V15.6)	Paquete de Portal Dosimetry.(V11-V15.6)	Cumple
	2	Estación de trabajo Eclipse para Calculo.(V11-V15.6)	Estación de trabajo Eclipse para Calculo.(V11-V15.6)	Cumple
	1	Estación de trabajo Eclipse para Contorneo.(V11-V15.6)	Estación de trabajo Eclipse para Contorneo.(V11-V15.6)	Cumple
	SECCIÓN 6	ACTUALIZACION SISTEMA DE INFORMACION ONCOLOGICO ARIA		
8		Licencia ARIA RO Smart Space (Gestión de Datos, Flujos de Trabajo).(V11-V15.5)	Licencia ARIA RO Smart Space (Gestión de Datos, Flujos de Trabajo).(V11-V15.5)	Cumple
1		Licencia ARIA DiseaseMgmt Smart Space (Historia Clínica, Doc. Electrónica).(V11-V15.5)	Licencia ARIA DiseaseMgmt Smart Space (Historia Clínica, Doc. Electrónica).(V11-V15.5)	Cumple
8		Licencia ARIA OncologyImaging Smart Space.(V11-V15.5)	Licencia ARIA OncologyImaging Smart Space.(V11-V15.5)	Cumple
8		Estación de Trabajo ARIA.(V11-V15.5)	Estación de Trabajo ARIA.(V11-V15.5)	Cumple
SECCIÓN 7	ACTUALIZACIÓN DEL ACELERADOR LINEAL CLINAC IX			
	1	Actualización Software 4DITC para la actual Consola 4DITC	Actualización Software 4DITC para la actual Consola 4DITC	Cumple
	1	Actualización del Combo de Computadoras del OBI	Actualización del Combo de Computadoras del OBI	Cumple
	1	Actualización del Software del MLC Millennium a la ultimaVersion disponible	Actualización del Software del MLC Millennium a la ultimaVersion disponible	Cumple
	1	Instalación de Técnica Para Entrega de Tratamiento bajo al Modalidad de RapidArc	Instalación de Técnica Para Entrega de Tratamiento bajo al Modalidad de RapidArc	Cumple
SECCIÓN 8	BRAQUITERAPIA			
	1	Bravos SystemAfterload	Bravos SystemAfterload	Cumple

	1	Electrómetro	Electrómetro	Cumple
	1	Cámara de Pozo	Cámara de Pozo	Cumple
	APLICADORES BRAQUITERAPIA			
SECCIÓN 9	1	Set de Aplicador Ti FletcherSuit-Delclos Style -AL13030001-	Set de Aplicador Ti FletcherSuit-Delclos Style - AL13030001-	Cumple
	1	Set de Aplicadores Universales de Cilindros Segmentados-GM11011100-	Set de Aplicadores Universales de Cilindros Segmentados-GM11011100-	Cumple
	1	Kit de Accesorios Básicos Intracavitario,GMplus - GM11008210-	Kit de Accesorios Básicos Intracavitario,GMplus - GM11008210-	Cumple
	1	Kit de Accesorios para set de Heyman Pack,Gmplus-GM11008310-	Kit de Accesorios para set de Heyman Pack,Gmplus-GM11008310-	Cumple
	1	Marcador de Rayos X BV, 320mm, uncoded-GM11009600-	Marcador de Rayos X BV, 320mm, uncoded-GM11009600-	Cumple
	1	Aplicador Tipo anillo fijado en 45° -GM11010490	Aplicador Tipo anillo fijado en 45° -GM11010490	Cumple
	1	Length Gauge 1300mm, Gmplus-GM11000330-	Length Gauge 1300mm, Gmplus-GM11000330-	Cumple
	1	Kit de Accesorios para Aplicadores Intraluminales-GM11008340-	Kit de Accesorios para Aplicadores Intraluminales-GM11008340-	Cumple
	1	Set de Catéteres para Implantes Intersticiales -GM11004680-	Set de Catéteres para Implantes Intersticiales - GM11004680-	Cumple
	1	Set de Aplicador de Superficie Leipzig-Style -GM11010080-	Set de Aplicador de Superficie Leipzig-Style - GM11010080-	Cumple
	1	Set de Aplicadores de Molde - GM11004440 -	Set de Aplicadores de Molde -GM11004440 -	Cumple
	1	Set CatheterFlap -GM11004370 -	Set CatheterFlap - GM11004370 -	Cumple
	1	Catéter Guía para Fuente 113mm, Gmplus -GM11000520-	Catéter Guía para Fuente 113mm, Gmplus - GM11000520-	Cumple
	INMOVILIZACIÓN			
SECCIÓN 10	1	Body Pro-Lok ONE Bridge System	Body Pro-Lok ONE Bridge System	Cumple
	1	Soporte Inclinado de Mama C QUAL S/Monarch	Soporte Inclinado de Mama C QUAL S/Monarch	Cumple
	1	Sistema de Inmovilización SOLSTICE Craneal para SRS	Sistema de Inmovilización SOLSTICE Craneal para SRS	Cumple
	1	Combifix3, includesbaseplate, Kneefix3 Cushion, Elevation Blocks (x2), feetfix3 Cusion and feetfix3 couch support	Combifix3, includesbaseplate, Kneefix3 Cushion, Elevation Blocks (x2), feetfix3 Cusion and	Cumple

			feetfix3 couch support	
SECCIÓN 11	EQUIPOS CONTROL DE CALIDAD (QA)			
	1	OCTAVIUS 4D incluye Trolley con arreglo 1000 SRS	OCTAVIUS 4D incluye Trolley con arreglo 1000 SRS	Cumple
	1	Software Multicheck	Software Multicheck	Cumple
	1	Licencia de Modulo DVH, para Verisoft	Licencia de Modulo DVH, para Verisoft	Cumple

PUNTAJE ASIGNADO	300 PUNTOS
-------------------------	-------------------

4. MULTAS, SANCIONES Y EFECTIVIDAD DE GARANTIAS					
OFERENTE:	J RESTREPO EQUIPHOS S.A.S, identificada con Nit. No. 860.090.324-6, el señor JAIRO RESTREPO VELASQUEZ				
CEDULA REP. LEGAL:	10.068.720				
CONTRATANTE:	Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E.				
TIPO DE PROCESO CONTRACTUAL:	Convocatoria Pública No. 025 - 2020				
OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA	ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN (1) EQUIPO ACELERADOR, LA ADQUISICIÓN DE UN (1) EQUIPO DE BRAQUITERAPIA, Y LA ACTUALIZACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN ECLIPSE Y SISTEMA DE INFORMACIÓN ONCOLOGICA ARIA PARA EL DESARROLLO DEL COMPLEJO INTEGRAL ONCOLOGICO DE RADIOTERAPIA DEL "HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCÍA" E.S.E				
PRESUPUESTO OFICIAL:	24,302,596,500.00				
FECHA EVALUACIÓN Y VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES	11 JUNIO DE 2020				
LUGAR DE EVALUACIÓN	Oficina Asesora Jurídica				
Se restarán puntos de su evaluación final de conformidad con la siguiente relación:					
DESCRIPCION	VALOR REFERENCIAL PLIEGO DE CONDICIONES	PUNTAJE A DESCONTAR DE LA PROPUESTA FINAL			
		PROPUESTA 1 -"J RESTREPO S.A.S"	PROPUESTA 2	PROPUESTA 3	PROPUESTA 4
Si no registra multas, suspensiones, ni sanciones por incumplimiento u otras en contratos y/o como servidor público.	0 puntos.	0.00			

Si registra una multa, suspensión o sanción por incumplimiento u otras en contratos o efectividad de amparos de la garantía única, y/o como servidor público.	40 puntos del total de la calificación.				
Si registra dos multas, suspensiones o sanciones por incumplimiento u otras en contratos o efectividad de amparos de la garantía única, y/o como servidor público.	50 puntos del total de la calificación.				
Si registra tres multas, suspensiones o sanciones por incumplimiento u otras en contratos o efectividad de amparos de la garantía única, y/o como servidor público.	60 puntos del total de la calificación.				
Si registra cuatro multas, suspensiones o sanciones por incumplimiento u otras en contratos y o efectividad de amparos de la garantía única, y/o como servidor público.	70 puntos del total de la calificación.				
Si registra cinco o más multas, suspensiones o sanciones por incumplimiento u otras en contratos o efectividad de amparos de la garantía única, y/o como servidor público.	80 puntos del total de la calificación.				
TOTAL POR CONCEPTO DE MULTAS & SANCIONES:		0.00			

CONCLUSION DE LA EVALUACION TECNICA – ECONOMICA

Evaluada la oferta presentada por el UNICO OFERENTE, se concluye satisfactoriamente con una puntuación en el factor económico con seiscientos (\$600) puntos, encontrándose ajustada al presupuesto oficial y coherente al detalle técnico.

Evaluada la parte técnica se concluye lo siguiente:

En la sección No. 1 correspondiente al equipo acelerador Lineal, se revisan todos los puntos y el oferente cumple con todo y cada uno de ellos, en el punto “Tratamientos RapidArc.

Confiabilidad: 177 puntos de control, Eficiencia: Los mejores tiempos de Tratamiento del Mercado”, no es evidente la característica de 177 puntos de control, sin embargo



se hace la investigación en el documento técnico del equipo y se visualiza dicha característica, ver anexo 1., quedando así completamente evaluada a conformidad la sección No. 1

En la sección No. 2 correspondiente a los accesorios acelerador lineal: los elementos mencionados cumplen con las especificaciones exigidas.

En la sección No. 3 correspondiente al sistema de planeación eclipse, se visualiza todos los desarrollos, aplicaciones y licencias del sistema Eclipse.

En la sección No. 4 correspondiente al Sistema de Información Oncológico Aria, cumple con la integralidad, licencias y estaciones de trabajo exigidas.

En la sección No. 5 correspondiente a la actualización base instalada sistema de planeación eclipse, cumple con las licencias, módulos y estaciones de trabajo de la actualización exigida.

En la sección No. 6 correspondiente a la Actualización sistema de información oncologico ARIA, cumple con las licencias y las estaciones de trabajo necesarias para la actualización del sistema.

En la sección No. 7 Actualización del Acelerador lineal clinac IX, cumple con los software y aplicaciones exigidas.

En la sección No. 8 Correspondiente al Braquiterapia, cumple con los elementos y sistemas exigidos por en la evaluación.

En la sección No. 9 correspondiente a los Aplicadores Braquiterapia, cumple con los accesorios y elementos requerido por el proceso.

Por lo anterior, se asigna en el factor técnico una puntuación de trescientos (300) puntos.

CALIFICACION TOTAL - EVALUACION TECNICA Y PROPUESTA ECONOMICA	
OFERENTE:	J RESTREPO EQUIPHOS S.A.S, identificada con Nit. No. 860.090.324-6, el señor JAIRO RESTREPO VELASQUEZ
CEDULA REP. LEGAL:	10.068.720 expedida en Pereira
CONTRATANTE:	Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E.
TIPO DE PROCESO CONTRACTUAL:	Convocatoria Pública No. 025 - 2020
OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA	"ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN (1) EQUIPO ACELERADOR, LA ADQUISICIÓN DE UN (1) EQUIPO DE BRAQUITERAPIA, Y LA ACTUALIZACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN ECLIPSE Y SISTEMA DE INFORMACIÓN ONCOLOGICA ARIA PARA EL DESARROLLO DEL COMPLEJO INTEGRAL ONCOLOGICO DE RADIOTERAPIA DEL "HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCÍA" E.S.E
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 24,302,596,500.00
FECHA EVALUACIÓN Y VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES	10 y 12 junio de 2020

LUGAR DE EVALUACIÓN	Oficina Asesora Jurídica
---------------------	--------------------------

ITEM	DESCRIPCION FACTOR	PUNTAJE MAXIMO	PROPUESTA UNICA
1.	(+) Propuesta Económica o Precio.	600 - Se calificó el 12 de junio de 2020	600.00
2.	(+) Propuesta Técnica.	300	300.00
3.	(-) Multa, Sanciones y Efectividad de Garantías.	0 A 80	100.00
PUNTAJE TOTAL:		100	1000
ORDEN DE ELEGIBILIDAD:			1

4. Conclusión del Grupo Evaluador de la Propuesta y Recomendación:

De acuerdo a las verificaciones y la evaluación, se determina que el proponente único J RESTREPO EQUIPHOS S.A.S, identificada con Nit. No. 860.090.324-6, representada legalmente para este acto por el señor JAIRO RESTREPO VELASQUEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.068.720 expedida en Pereira, **CUMPLIÓ** con todas las condiciones requeridas en los Términos de condiciones confeccionados para este proceso de selección por Convocatoria Pública y que los precios ofertados se ajustan al presupuesto oficial, que presentó Propuesta económica completa con el Anexo 9 y se adjudicarán hasta por la suma del presupuesto asignado y que obtuvo una calificación total mil puntos de mil puntos (1000) Posibles

El presente informe se publicará en la página web del Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” E.S.E y permanecerá de manera física en la oficina Asesora Jurídica del Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” E.S.E.

Para constancia de lo anterior, se firma por quienes integran el Grupo Verificador y Evaluador de las propuestas, a los once (11) días del mes de junio de Dos Mil Veinte (2020).

POR EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE “Evaristo García” E.S.E.:

GRUPO VERIFICADOR JURIDICO Y FINANCIERO

Habilitación jurídica:

Habilitante Financiero:

ORIGINAL FIRMADO

VIVIANA BOLAÑOS FERNANDEZ
Profesional Administrativo AGESOC
Oficina Asesora Jurídica HUV

IVETT MORALES FLOREZ
Subgerente Financiera (e)



EVALUADOR ECONOMICO Y TECNICO

ORIGINAL FIRMADO

MARIA PATRICIA GONZALEZ

Jefe de la oficina Asesora de Planeación

Nota: Los miembros que integran el Grupo Verificador y Evaluador serán responsables única y exclusivamente en los aspectos habilitantes y/o ponderables que le correspondan, de conformidad a la dependencia o área a la que pertenecen.